

# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2019

---

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDO DE CIUDAD REAL	FIRMAS
NIF G13023833	
UNIDAD MONETARIA EUROS	

## ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

**ASPAS CIUDAD REAL** es la Asociación de Padres y Amigos del Sordos de Ciudad Real de ámbito provincial que surge en el año 1975 para dar respuestas a las necesidades que se plantean las familias de los niños con discapacidad auditiva.

Los objetivos de ASPAS son: trabajar por la inclusión plena de las personas con Discapacidad Auditiva, asumiendo la representación, defendiendo los derechos e intereses del colectivo; dotar de servicios necesarios para lograr así una integración social, educativa y laboral.

ASPAS es un colectivo de personas en el que trabajamos para:

Asesorar a las familias de personas con discapacidad auditiva en todos los aspectos relacionados con la discapacidad de sus hijos (Médicos, Audioprotésicos, Educativos, Laborales, Sociales...)

Apoyar a los niños y jóvenes con sordera ya que son el objeto principal de todas nuestras actuaciones, todas ellas van encaminadas a su inclusión familiar, educativa, laboral y social.

Concienciar a la sociedad de la realidad de la existencia de este colectivo, de sus necesidades, de sus demandas, con el fin de eliminar las barreras de comunicación, con el fin de lograr su plena participación social y su accesibilidad en todos los ámbitos.

Colaborar con las Administraciones reivindicando el cumplimiento de la legislación vigente, así como proponiendo su mejora y desarrollo.

ASPAS Ciudad Real, se encuentra inscrita en:

Registro Provincial de Asociaciones con el nº 164.

Registro General de Asociaciones de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha con el nº 1428.

Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de Castilla La Mancha nº 13/0688/2.2/94

Registro de Entidades de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos, nº 1211.

Declarada de Utilidad Pública por acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de Enero de 1995.

Reconocido como Centro de Atención Temprana por la Consejería de Bienestar Social, desde el año 2001.

Registro de Centro, Servicio y Establecimiento Sanitario con fecha de 26 de agosto de 2005. Renovado en 2015.

**ASPAS Ciudad Real** se encuentra integrada como Asociación:

A nivel local: en el **PATRONATO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** de Ciudad Real.

A nivel regional: en **FASPAS CLM** (Federación Regional de Asociaciones de Padres y Amigos del Sordo de Castilla la Mancha).

A nivel nacional: en **FIAPAS**, Confederación Española de Familias de Personas Sordas.

Desde ASPAS fomentamos la participación de las personas sordas y de sus familias en los distintos foros donde se puedan acercar y a cualquiera de los aspectos de la discapacidad auditiva, con el fin de mejorar la calidad de vida y aumentar la participación activa en la sociedad de todos. Las personas con discapacidad auditiva

ASPAS se ha ido consolidando a lo largo de esta ya dilatada trayectoria y puede agrupar su actuación directa en diez grandes áreas de actuación:

Servicio de Atención y apoyo a Familias.

Servicio de Atención Logopédica.

Servicio de Atención Psicológica.

Servicio de Escuela de Padres.

Servicio de Ocio y Tiempo Libre para Jóvenes sordos.

Servicio de Orientación Especializada en Centros Educativos.

Servicio de coordinación con Hospitales y Centros Audioprotésicos.

De acuerdo con los estatutos de la asociación el número de socios es ilimitado y establece como órgano de dirección:

Asamblea General

Junta Directiva compuesta por 9 miembros:

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario
- Tesorero
- 5 Vocales

## **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:**

### **IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la asociación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de PYMES, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la entidad, se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

El artículo 2.1 del Real Decreto 1515/2007 establece que podrán aplicar este Plan General de Contabilidad de PYMES todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, individual o societaria, que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros. A estos efectos se entenderá por total activo el total que figura en el modelo de balance.
- Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50.

Dado que la Asociación cumple con las condiciones establecidas referentes a la cifra anual de negocios y el número de trabajadores empleados, utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales.

### **PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS**

La Asociación no aplica principios contables no obligatorios

### **ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

a) La Asociación no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.

b) La Asociación sigue en todo momento el principio de empresa en funcionamiento. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo a este principio. La estimación de la incertidumbre por parte de la Asociación no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que opera.

### **COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

a) La Asociación ha modificado la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anterior, con objeto de facilitar su comparación.

b) A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio que se inicie a partir de la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad de PYMES se considerarán cuentas anuales iniciales.

### **ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No hay desglose de elementos en varias partidas diferenciadas de ejercicios precedentes

### **CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

La asociación ha realizado únicamente los cambios en los criterios contables obligados por la Ley 16/2007 de 4 de julio.

## **CORRECCIÓN DE ERRORES**

La asociación no ha necesitado corregir errores en sus cuentas anuales del ejercicio 2019

## **EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

### **ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

La asociación no ha obtenido excedentes en este año

### **INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE**

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total .....	

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total .....	

### **INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.**

## NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

### INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existe ninguna partida en el Balance

### BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existe ninguna partida en el Balance

### INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se reconoce en el Balance (capitaliza o activa) cuando es probable la obtención a partir del mismo, de beneficios o rendimiento económicos para la Asociación en el futuro, y siempre que se puedan valorar con fiabilidad. El reconocimiento contable de un activo implica también el reconocimiento simultáneo de un pasivo, la disminución de otro activo o el reconocimiento de un ingreso u otros incrementos en el patrimonio neto. (Marco Conceptual, apartado 5 punto 1). Se presenta al coste de adquisición, incluyéndose en el mismo los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de reparación y mantenimiento, que no suponen una prolongación de la vida útil de los elementos del inmovilizado, se reconocen como gastos en el ejercicio en que se producen. Las amortizaciones de los bienes materiales se realizan de acuerdo con la Tabla de Coeficientes de Amortización, aprobada por Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio, y es como sigue:

Bienes	Años de vida útil estimada
Maquinaria.	7
.....	4
Utillaje	10
.....	4
Mobiliario	
.....	
Equipos para proceso de información	
.....	

## **TERRENOS Y CONSTRUCCIONES**

La asociación no tiene ningún tipo de deuda hipotecaria

## **PERMUTAS**

Durante el ejercicio 2019 no existen Permutas

## **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

a) Los criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros es la de su liquidez (Activos) y su grado de exigibilidad (pasivos).

Los activos se clasifican en partidas de Existencias, Deudores, Efectivo y otros activos líquidos (dentro del Activo Corriente) y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (dentro del Pasivo Corriente)

b) Instrumentos Financieros a Valor Razonable: La asociación no utiliza el Valor Razonable para sus activos y pasivos financieros.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Activos financieros: Cobro de deudores

Pasivos financieros: Pago a los diferentes acreedores

d) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La Asociación no forma parte de ningún grupo de sociedades.

f) Criterios empleados en determinación de ingresos y gastos procedentes de los activos y pasivos financieros:

No existen ingresos y gastos procedentes de activos o pasivos financieros.

## **EXISTENCIAS**

No figuran existencias

## **TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

La Asociación no opera con moneda extranjera

## **IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

La Asociación está sometida a lo dispuesto al Título II de la Ley 49/2002, de que regula el régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro. Según esto, las asociaciones declaradas de utilidad pública que cumplan los requisitos que se indican más adelante estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios que obtengan en las actividades que constituyan su objeto fundacional, así como por los beneficios derivados de incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de dicha actividad fundacional. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

– Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.

– Destinar a la realización de dichos fines al menos el 70 por ciento de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

– Rendir cuentas anualmente al órgano de protectorado correspondiente.

– Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional.

– Que los cargos de Patronos no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.

La Asociación reúne los requisitos citados que están recogidos en sus estatutos sociales

## **INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

## **PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

No existe ninguna partida en el balance



## CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

No existen ningún criterio específico para los gastos de personal

## SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Tanto las Subvenciones Oficiales como las Donaciones recibidas se han imputado íntegramente al resultado del ejercicio

## CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen transacciones entre partes vinculadas

## INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

### ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

#### Coste

Edificios	242.496,49		242.496,49
Equipos de rehabilitación	8.077,72		8.077,72
Mobiliario y enseres	18.424,44		18.424,44
Equipos informáticos	15.684,77		15.684,77
	<b>284.683,42</b>		<b>284.683,42</b>

#### Amortización

Edificios	(196.622,27)	(12.852,60)	209.474,87
Equipos informáticos	(24.781,01)		24.781,01
Mobiliario	(18.424,44)		18.424,44
	<b>(239.827,72)</b>	<b>(12.852,60)</b>	<b>252.680,32</b>

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones	242.496,49			242.496,49
Mobiliario	18.424,44			18.424,44
Equipos Informáticos	23.762,49			23.762,49
<b>Total...</b>	<b>284.683,42</b>			<b>284.683,42</b>

## AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Construcciones	196.622,27	12.852,60		209.474,87	
Mobiliario	18.424,44			18.424,44	
Equipos Informáticos	24.781,01			24.781,01	
<b>TOTAL</b>	<b>239.827,72</b>	<b>12.852,60</b>		<b>252.680,32</b>	

## ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

## INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

## INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

--

## BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
<b>Total...</b>				

--

## USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	1.951,00			1.951,00
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	1.192,00			1.192,00
<b>Total...</b>	<b>3.143,00</b>			<b>3.143,00</b>

--

## BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00			0,00
Otros acreedores de la actividad propia	5.525,52			5.525,52
<b>Total...</b>	<b>5.525,52</b>			<b>5.525,52</b>

## ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>						

## PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Débitos y partidas a pagar					5.525,52	5.897,20
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>					5.525,52	5.897,20

## FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	96.905,02	-11.416,66		85.488,36
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio				
<b>Total...</b>	96.905,02	-11.416,66		85.488,36

## SITUACIÓN FISCAL.

### IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

De acuerdo con la Ley 49/2002 que regula el régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, las entidades exentas del Impuesto sobre Sociedades determinarán la base imponible del mismo por la suma de los rendimientos netos de sus explotaciones económicas, de los rendimientos procedentes de su patrimonio y de los incrementos o disminuciones patrimoniales sometidos a gravamen. Los intereses financieros, de acuerdo con la citada Ley, sólo se computarán, a los efectos de calcular la base imponible, por el 70 por ciento del importe obtenido.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas por la Fundación no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2019, tanto el resultado contable como el resultado fiscal de la asociación es un resultado negativo.

El resultado contable correspondiente al ejercicio 2019 ha sido de -11.416,66, euros

### OTROS TRIBUTOS

--

## INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	
<b>Aprovisionamientos</b>	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
<b>Gastos de personal</b>	171.931,97
Sueldos	125.713,64
Cargas sociales	46.218,33
<b>Otros gastos de explotación</b>	53.670,86
<i>Gastos desarrollo del ejercicio</i>	18.851,85
<i>Otros tributos</i>	163,03
<i>Resultados de operaciones en común</i>	21.803,38
<i>Amortización del inmovilizado material</i>	12.852,60
<b>Total...</b>	225.602,83

Partida	Ingresos
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	4.190,00
Cuota de usuarios	4.190,00
Cuota de afiliados	
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	16.961,00
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	
<b>Otros ingresos de explotación</b>	
Ingresos accesorios y de gestión corriente	192.979,71
<b>Total...</b>	214.186,17

## SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
JUNTA COMUNIDADES CASTILLA LA MANCHA	2019	2019	87.015,54		87.015,54		
EXCMA DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL	2019	2019	2.366,64		2.366,64		
PATRONATO DE MINUSVALIDOS	2019	2019	8.600,00		8.600,00		
BANKIA	2019	2019	8.000,00		8.000,00		
SESCAM	2019	2019	10.533,57		10.533,57		
FIAPAS	2019	2019	1.500,00		1.500,00		
EXCMO AYTO CIUDAD REAL	2019	2019	2.551,25		2.551,25		
FASPAS	2019	2019	42.237,91		42.237,91		
FUNDACION ONCE	2019	2019	9.000,00		9.000,00		
<b>Totales...</b>			171.804,91		171.804,91		

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital		4.344,00		4.344,00
Otras subvenciones y donaciones				
<b>Total...</b>		4.344,00		4.344,00

Otras explicaciones

--

## **ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.



# APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente		
N-4															
N-3															
N-2															
N-1															
N															
TOTAL															

## RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>			
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>			

## OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen operaciones

## OTRA INFORMACIÓN.

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
LUIS MIGUEL GARZAS TORRES	PRESIDENTE	
CARLOS TAPIADOR MORAGA	VICEPRESIDENTE	
ASUNCION MARCHAN NAVAS	SECRETARIA	
JOSE JAVIER MARTINEZ NARANJO	TESORERO	
ANGEL ROMERO DEL HOMBREBUENO BURGOS	VOCAL	
CRESCENCIO REBOLO PARRA	VOCAL	
MARIA ARREAZA LOPEZ	VOCAL	
JUAN ANTONIO BAOS VALVERDE	VOCAL	
CARLOS ROMERO DEL HOMBREBUENO BURGOS	VOCAL	